



Municipalidad Metropolitana de Lima

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 366

LIMA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 188 de 25 de enero de 2019, se designó al señor Víctor Manuel Quinteros Marquina como Presidente de la Junta General de Accionistas de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA;

Que, el señor Víctor Manuel Quinteros Marquina, mediante carta de 12 de noviembre de 2021, presentó su renuncia al cargo de Presidente de la Junta General de Accionistas de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A, la cual se ha considerado aceptar, dándose por concluida dicha designación.

Que, corresponde emitir el acto administrativo, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, toda vez que mediante resoluciones de alcaldía se aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del Artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Dar por concluida a partir de la fecha, la designación del señor Víctor Manuel Quinteros Marquina, al cargo de Presidente de la Junta General de Accionistas de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. - EMILIMA.

Artículo 2. Encargar a la Subgerencia de Gobierno Digital e Innovación la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima (www.munlima.gob.pe).

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

YOLANDA FALCÓN LIZARASO
Secretaria General del Concejo


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

JORGE MUÑOZ WELLS
ALCALDE